
 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO MEJORA CONTINUA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE AUDITORIA			
	VIGENCIA 02 - May -14	VERSIÓN 03	CODIGO MC-F-009	PÁGINA 1 de 2

AUDITORIA No.	001-2014	FECHA INFORME AUDITORIA	27-05-14
PROCESO AUDITADO	GESTION JURIDICA		
LÍDER DEL PROCESO	CASTULO CISNEROS TRUJILLO		
CRITERIOS DE AUDITORIA	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización del proceso Gestión Jurídica MC-C 017 • Inventario de servicios MC-F-002 • Procedimiento defensa extrajudicial GJ-P-002 • Procedimiento de la acción disciplinaria GJ-P-004 • Ley 1437 de 2011 • Ley 136 de 1994 • Ley 734 de 2002 • Ley 446 de 1986 • Ley 640 de 2001 		
ALCANCE AUDITORÍA	La auditoría aplica a la planeación del proceso, la mejora y los servicios/procedimientos defensa extrajudicial GJ-P-002 y acción disciplinaria GJ-P-004 y el control de registros del proceso		
OBJETIVO AUDITORÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del proceso con los requisitos de las NTC GP 1000:2009 • Evaluar la capacidad del proceso para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales • Evaluar la gestión realizada para el cumplimiento del objetivo del proceso y su adecuación con la mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de gestión de calidad. 		
AUDITOR LÍDER	ANGELA MARIA ZAMBRANO PERAFAN.	ACOMPAÑANTES	LEIDY RIVERA

NOMBRE DE LOS AUDITADOS	CARGOS	DEPENDENCIA/PROCEDIMIENTO AREA/
Cástulo Cisneros Trujillo	Jefe De Oficina Jurídica	Oficina Jurídica
Sandra Patricia Paz	Directora oficina De Control Interno Disciplinario	oficina De Control Interno Disciplinario

HALLAZGOS ENCONTRADOS
FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Se destaca el avance en el nivel de implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el Proceso Gestión Jurídica y en la Oficina de Control Interno Disciplinario. • Se evidencia, altamente, el compromiso de la dirección, de la directora de la Oficina de Control Interno Disciplinario, de los responsables de calidad, funcionarios y contratistas, quienes claramente identifican el Sistema y aportan diariamente a la política de calidad, con la aplicación adecuada de procedimientos, un adecuado conocimiento de los mismos y la interacción de sus funciones.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO MEJORA CONTINUA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE AUDITORIA			
VIGENCIA 02 – May -14	VERSIÓN 03	CODIGO MC-F-009	PÁGINA 2 de 2	

- Se identifica que el proceso auditado esta efectuando la medición y análisis de la satisfacción del cliente, de la manera trazada en el indicador planteado.
- Tienen identificados los posibles riesgos del proceso así como sus controles, los que se encuentran avanzando conforme lo planteado.
- Se demostró el interés del líder y todo su equipo en la apropiación del tema del SGC.
- En la Oficina de Control Interno Disciplinario se evidencio la creación se un software de alertas con el objeto de evitar la prescripción de procesos disciplinarios así como para el control permanente del estado de los procesos a cargo de esa oficina.

No
OBSERVACIONES (ASPECTOS POR MEJORAR)

- Se recomienda incluir a todos los servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas, en actividades de formación y sensibilización respecto de la ubicación en Intranet de los documentos controlados.
- Se hace necesario establecer un mecanismo que permita evidenciar las capacitaciones y la asistencia a las formaciones recibidas por el personal a cargo del proceso en materia del SGC.
- Se invita a solicitar capacitación para el manejo del consecutivo que hace parte de los formatos auditados a efectos que se diligencie adecuadamente.
- Se insta a establecer control de documentos obsoletos.

NO CONFORMIDADES

No	REQUISITO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD
1	4.2.3 c)	Se evidencia en la providencia por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición contra auto que niega nulidad, que se registro en el formato GJ-F-016 atención derecho de petición con vigencia 8 de octubre de 2012, cuando el formato GJ-F-016 vigente corresponde a la versión de 17 de febrero de 2014.
2	4.2.4	Se evidencia que el registro correspondiente al formato GJ-F-10 no se encuentra en el estante 1 gaveta 3 oficina jurídica del alcalde, conforme lo establecido en el listado maestro de documentos internos sino en el estante 5 gaveta 1.

Elaboró: Auditor Líder ANGELA MARIA ZAMBRANO PERAFAN

Aprobó: Jefe Control Interno 